

INFORME DEL COMISARIO

A LOS SEÑORES SOCIOS DE MUNDIALSEG CIA. LTDA.

En mi calidad de comisaria de la Empresa **MUNDIALSEG CIA. LTDA.** y en cumplimiento a la función que me asigna la Ley de Compañías vigente, cúmpleme informarles que he examinado el Balance General de la Institución al 31 de Diciembre del año 2009.

La Empresa **MUNDIALSEG CIA. LTDA.**, no ha tenido movimientos considerables en el año analizado, programándose en el mes de agosto del 2009 el aumento de capital a diez mil ochocientos dólares para dar cumplimiento a nuevas disposiciones legales emitidas por el Ministerio de Trabajo

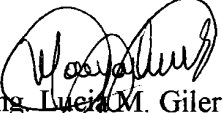
Mi revisión la he efectuado de acuerdo con las Normas de Auditoria generalmente aceptadas. Se han revisado en base a pruebas selectivas los soportes de las cifras y la revelación de los Estados Financieros, cumpliendo con las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

En mi opinión, los Estados Financieros que se acompañan, presentan razonablemente la situación Financiera de **MUNDIALSEG CIA. LTDA.** Al 31 de Diciembre de 2009

Por lo expuesto, someto a consideración de la Junta General de Socios, la aprobación final del Balance General, a la fecha indicada.

Quito, 20 de Marzo del 2010.

Atentamente.


Ing. Lucía M. Giler Vera
C.I. 130224128-4

